



MEMORIA DE LA CUENTA GENERAL 2012.-



MEMORIA

Cerrada la Contabilidad del ejercicio de 2012, y a fin de dar a conocer el contenido y resultado de la ejecución, se procede a exponer lo siguiente:

1.- DE LA LIQUIDACION DE LOS PRESUPUESTOS.-

Tal como establece el art. 191 del R.D.Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

1º.- La Liquidación del Presupuesto pondrá de manifiesto lo siguiente:

- a) Respecto del Presupuesto de Gastos, y para cada partida presupuestaria los créditos iniciales, sus modificaciones y los créditos definitivos, los gastos autorizados y comprometidos, las obligaciones reconocidas, los pagos ordenados y los pagos realizados
- b) Respecto del Presupuesto de Ingresos y para cada concepto, las previsiones iniciales, sus modificaciones y las previsiones definitivas, los derechos reconocidos y anulados, así como los recaudados netos.

2º.- Como consecuencia de la liquidación del Presupuesto deberán determinarse:

- a) Los derechos pendientes de cobro y las obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre de 2012.
- b) El Resultado Presupuestario del Ejercicio.
- c) Los Remanentes de Crédito.
- d) El Remanente de Tesorería.



De los apartados anteriormente indicados a continuación se dan los detalles correspondientes, quedando recogida la ejecución del Presupuesto Corriente de Gastos, Corriente de Ingresos, Presupuesto Cerrado de Gastos e Ingresos, Remanentes de Tesorería donde figuran las desviaciones positivas para gastos con financiación afectada, Remanente para Gastos Generales, Remanentes de aportación de la Diputación para la ejecución de los programas de obras y otros, así como Remanente de libre disponibilidad. También se recoge el Resultado Presupuestario, Acta de Arqueo 2012, detalle de los conceptos no presupuestarios, resumen del pendiente de cobro y pago al 31 de diciembre de 2012 y los remanentes incorporables y declarados no incorporables a nivel de Proyectos de Gastos y por Partidas, separando los Corrientes de los de Capital.

Independientemente de la documentación antes descrita completa información los anexos por partidas y conceptos de los presupuestos antes indicados y del resto de los apartados recogidos.

La liquidación del Presupuesto General, correspondiente al ejercicio 2012, arroja el siguiente detalle:

Primero.- LIQUIDACION PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD LOCAL

REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA *

1.- FONDOS LÍQUIDOS DE TESORERÍA

Saldos al 31.12.2012(+)

37.473.598,50

2.- DERECHOS PENDIENTES DE COBRO

Pendiente de Cobro ejercicio corriente 29.027.375,18
Pendiente de Cobro ejercicio cerrado 26.264.222,94
Saldo de deudores no presupuestarios 1.437.168,42
Ingresos pendientes de aplicación(-) 171.272,14

SUMAN (+) **56.557.494,40**



3.- OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO

Pendiente de pago ejercicio corriente	16.035.854,75
Pendiente de pago ejercicio cerrado	3.980.475,15
Saldo de Acreedores no presupuestarios.	1.483.727,57
Pagos realizados pendientes de aplicación (-)	111.985,33
SUMAN (-)	<i>21.388.072,14</i>
I. REMANENTES DE TESORERÍA TOTAL (1 + 2 – 3)	72.643.020,76
II.- SALDOS DE DUDOSO COBRO	5.097.186,02
III.- EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA	38.698.977,47
IV.-REMANENTE DE TESORERÍA GASTOS GENERALES	<i>28.846.857,27</i>
A) Fondos Propios Financiación Proyectos de gastos para su incorporación como Remanentes de Créditos	<u>12.082.088,01</u>
* Total Remanentes Incorporables	50.781.065,48
* Financiación Afectada (-)	38.698.977,47
Fondos propios a incorporar como Remanentes	12.082.088,01
B) Remanentes de libre disponibilidad	<u>16.764.769,26</u>
* RESULTADO PRESUPUESTARIO	
A) <u>DERECHOS</u>	
Derechos Presupuestarios liquidados netos	150.968.009,66
B) <u>OBLIGACIONES</u>	
Obligaciones Presupuestarias reconocidas netas	141.104.866,15
RESULTADO PRESUPUESTARIO BRUTO	9.863.143,51
C) <u>AJUSTES</u>	
a) Gastos financiados con RLT (+)	7.283.056,88
b) Desviación de financiación negativa (+)	29.470.951,24
c) Desviación de financiación positiva (-)	24.053.678,36
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	<i>22.563.473,27</i>



*** REMANENTES INCORPORABLES Y NO INCORPORABLES**

Los Remanentes incorporables ascienden a 50.781.065,48 Euros y los Remanentes no incorporables a 10.960.563,90 Euros cuyo detalle por capítulos es el siguiente:

REMANENTES INCORPORABLES

		CAP. I	CAP. II	CAP. III	CAP. IV	CAP. VI	CAP. VII	CAP. VIII	CAP. IX	SUMAN
REMANENTES INCORPORABLES	FASE A	0,00	2.106.639,91	0,00	1.291.529,56	10.425.049,02	4.392,22	0,00		13.827.610,71
	FASE RC	0,00	119.308,66	0,00	362.484,00	23.824,45	30.693,14	0,00		536.310,25
	FASE D	0,00	1.906.516,20	0,00	1.432.436,38	7.439.127,21	1.071.148,04	0,00		11.849.227,83
	DISPONIBLE	2.269.439,33	8.737.451,17	0,00	968.710,20	9.496.063,79	2.358.160,79	0,00	738.091,41	24.567.916,69
	SUMAN	2.269.439,33	12.869.915,94	0,00	4.055.160,14	27.384.064,47	3.464.394,19	0,00	738.091,41	50.781.065,48

REMANENTES NO INCORPORABLES

			CAP. I	CAP. II	CAP. III	CAP. IV	CAP. VI	CAP. VII	CAP. VIII	CAP. IX	SUMAN	
REMANENTES NO INCORPORABLES	FASE A	C/C	0,00	12.011,30	0,00	98.415,09	396.672,34	0,00	0,00	0,00	507.098,73	
		S/C	0,00	93.919,19	0,00	4.402,01	1.161.467,77	0,00	0,00	0,00	1.259.788,97	
	FASE RC	C/C	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		S/C	1.656.664,21	2.060.054,92	0,00	598.164,61	1.248,63	0,00	0,00	0,00	4.316.132,37	
	FASE D	C/C	0,00	0,00	0,00	0,00	311.373,35	0,00	0,00	0,00	311.373,35	
		S/C	29.808,37	30.268,16	0,00	43.327,55	459.925,96	0,00	0,00	0,00	563.330,04	
	DISPONIBLE	C/C	219.859,25	4.123,64	0,00	0,00	25.385,98	0,00	0,00	0,00	249.368,87	
		S/C	1.227.038,11	2.129.242,12	170.392,23	33.072,68	179.162,74	0,00	14.563,69	0,00	3.753.471,57	
	SUMAN	C/C	219.859,25	16.134,94	0,00	98.415,09	733.431,67	0,00	0,00	0,00	1.067.840,95	
		S/C	2.913.510,69	4.313.484,39	170.392,23	678.966,85	1.801.805,10	0,00	14.563,69	0,00	9.892.722,95	
	TOTAL REMANENTES NO INCORPORABLES			3.133.369,94	4.329.619,33	170.392,23	777.381,94	2.535.236,77	0,00	14.563,69	0,00	10.960.563,90

La determinación de Remanentes de Créditos a declarar **no incorporables** dentro de la liquidación de 2012, se hace necesaria para guardar el equilibrio económico como consecuencia de la correlación de estos créditos con los menores derechos reconocidos dentro del Presupuesto Corriente de Ingresos por no haberse recibido compromiso de las subvenciones y concertados los préstamos, también se recogen los créditos que por liquidación de proyectos y otras causas que no se van a incorporar al ejercicio siguiente.



*** BAJA DE DERECHOS EN PRESUPUESTOS CERRADOS**

Como consecuencia de bajas de Derechos en correlación con Remanentes de Créditos no incorporables, bajas por diferencias en liquidaciones y subvenciones y bajas por rectificación de liquidación e insolvencia y otras causas, datadas por el Servicio Provincial de Recaudación, se procede por todo ello a la aplicación de las siguientes bajas:

Bajas por insolvencias y otras causas 584.099,12

* Derechos Anulados 259.214,60
 * Derechos Cancelados 324.884,52

DERECHOS ANULADOS POR ANULACIÓN LIQUIDACIÓN	DERECHOS CANCELADOS		
	POR INSOLVENCIAS	OTRAS CAUSAS	POR PRESCRIPCIÓN
259.214,60	198.715,48	120.813,58	5.355,46

Baja de Derechos Presupuesto Cerrado de Ingresos	Con correlación con gastos	Sin correlación gastos
7.554.245,29	873.403,20	6.680.842,09

*** DECLARACIÓN DE INGRESOS DE DUDOSO COBRO A 31.12.2012**

El R.D. 500/1990 en su art. 103 establece que al liquidar el Presupuesto del ejercicio y cerrados, se determinen aquellos ingresos que estando pendiente de cobro al 31 de diciembre puedan producir en un futuro baja como derechos. Esta medida cautelosa evita que en el ejercicio que se liquida se produzca un superávit mayor con la contrapartida que en futuros ejercicios se produzca déficit al ser dados de baja estos derechos.



A continuación se detallan derechos que se declaran de dudoso cobro, no implicando ello pérdida del derecho ni falta de control y fiscalización contable, toda vez que se encuentran como Derechos Reconocidos dentro de la Contabilidad. Dicho pendiente obedece, en la misma línea de años anteriores a dotar una provisión general aplicando un porcentaje (alrededor del 2 % en los últimos años) y a la cuantificación de determinados derechos de cobro de difícil recaudación.

Provisión general pdte Pto Cerrado de Ingresos (2 % Pto Cerrado de Ingresos 2012)	431.980,35
Pendiente Proyectos Varios	<u>4.665.205,67</u>
SUMAN	5.097.186,02

Segundo.- LIQUIDACION PRESUPUESTO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO PROVINCIAL DE RECAUDACIÓN Y GESTION TRIBUTARIA

1.-REMANENTE LIQUIDO DE TESORERIA.

DERECHOS PENDIENTE DE COBRO	22.260.721,58
+ De Presupuesto de Ingresos, Corriente	506.166,94
+ De Presupuesto de Ingresos, Cerrado	4.665,73
+ De Recursos de Otros Entes Públicos	23.656.481,21
+ De Otras Operaciones no Presupuestarias	85.204,91
- Saldos de dudoso cobro	-
- Ingresos Pendientes de Aplicación	1.991.797,21
OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	30.141.571,78
+ De Presupuesto de Gastos, Corriente	504.329,46
+ De Presupuesto de Gastos, Cerrado	100.913,68
+ De Recursos de Otros Entes Públicos	29.251.738,04
+ De Otras Operaciones No Presupuestarias	284.590,60
- Pagos Pendientes de Aplicación	-
FONDOS LÍQUIDOS DE TESORERÍA	9.964.158,32
a) Remanente LÍq.Tesorería gastos generales.	2.083.308,12
b) Remanente para Gastos con F.A.	86.976,58
c) Fondos propios para financiación de incorporación de Remanentes.....	61.202,81
d) Remanente de Tesorería.....	1.935.128,73



2.- REMANENTES DECLARADOS INCORPORABLES.

Los Remanentes declarados incorporables ascienden a 148.179,39 € cuyo detalle es el siguiente:

Partidas con Financiación Afectada 2011 y ant.....	86.976,58.-
Partidas con Recursos Propios 2.012 y ant.....	61.202,81.-
Total Remanentes	148.179,39.-

3.- RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL AÑO.

A) DERECHOS.

Derechos Presupuestarios liquidados netos	12.558.299,15
--	---------------

B) OBLIGACIONES.

Obligac. Presupuestarias reconocidas netas ...	12.652.404,45
Resultado Presupuestario bruto	- 94.105,30

C) AJUSTES.

a) Desviación de financiación positiva	
b) Desviación de financiación negativa	
c) Gastos financiados con Remanente Líquido de Tesorería	1.401.483,32

Resultado presupuestario Ajustado	1.307.378,02
--	---------------------



Tercero.- LIQUIDACION PRESUPUESTO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO PATRONATO PROVINCIAL DE TURISMO

1) REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA

REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA *

1.- FONDOS LÍQUIDOS DE TESORERÍA

Saldos al 31.12.2012(+)

39.117,44

2.- DERECHOS PENDIENTES DE COBRO

Pendiente de Cobro ejercicio corriente

196.141,88

Pendiente de Cobro ejercicio cerrado

765.618,59

Saldo de deudores no presupuestarios

0,00

Ingresos pendientes de aplicación

8.208,59

SUMAN (+)

953.551,88

3.- OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO

Pendiente de pago ejercicio corriente

144.695,91

Pendiente de pago ejercicio cerrado

20.371,39

Saldo de Acreedores no presupuestarios.

243.046,25

Pagos realizados pendientes de aplicación (-)

0,00

SUMAN (-)

408.113,55

I. REMANENTES DE TESORERÍA TOTAL (1 + 2 – 3)

584.555,77

II.- SALDOS DE DUDOSO COBRO

344.088,22

III.- EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA

0,00

IV.-REMANENTE DE TESORERÍA GASTOS GENERALES

240.467,55

A) Fondos Propios Financiación Proyectos de gastos para su incorporación como Remanentes de Créditos

235.145,01

* Total Remanentes Incorporables

235.145,01

* Financiación Afectada (-)

0,00

Fondos propios a incorporar como Remanentes

235.145,01

B) Remanentes de libre disponibilidad

5.322,54



2) REMANENTES INCORPORABLES

Los Remanentes incorporables ascienden a 235.145,01 Euros y los Remanentes no incorporables a 167.903,04 cuyo detalle por capítulos es el siguiente:

	REMANENTES DE CREDITOS			REMANENTES INCORPORABLES			REMANENTES NO INCORPORABLES		
	Retenciones de Credito	de Créditos disponibles	de Gastos Autorizados	Retenciones de Credito	de Créditos disponibles	de Gastos Autorizados	Retenciones de Credito	de Créditos disponibles	de Gastos Autorizados
CAPITULO I	16.393,21	54.823,98	0,00				16.393,21	54.823,98	0,00
CAPITULO II	150.000,00	150,88	73.214,22		62.813,65	73.214,22	150.000,00	-62.662,77	0,00
CAPITULO VI		15.075,05	84.042,09		15.075,05	84.042,09	0,00	0,00	0,00
CAPITULO VIII		9.348,62	0,00				0,00	9.348,62	0,00
	166.393,21	79.398,53	157.256,31	0,00	77.888,70	157.256,31	166.393,21	1.509,83	0,00

3) RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL AÑO

El Resultado Presupuestario del ejercicio 2012 muestra un saldo de 9.032,11 €

A) DERECHOS

Derechos Presupuestarios liquidados netos 1.584.396,85

B) OBLIGACIONES

Obligaciones Presupuestarias reconocidas netas 1.340.219,73

RESULTADO PRESUPUESTARIO BRUTO 244.177,12

C) AJUSTES

a) Gastos financiados con RLT (+) 0,00

b) Desviación de financiación negativa (+) 0,00

c) Desviación de financiación positiva (-) 235.145,01

RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO 9.032,11



4) DECLARACIÓN DE INGRESOS DE DUDOSO COBRO AL 31.12.2012

El R.D. 500/1990 en su art. 103 establece que al liquidar el Presupuesto del ejercicio y cerrados, se determinen aquellos ingresos que estando pendiente de cobro al 31 de diciembre puedan producir en un futuro baja como derechos. Esta medida cautelosa evita que en el ejercicio que se liquida se produzca un superávit mayor con la contrapartida que en futuros ejercicios se produzca déficit al ser dados de baja estos derechos.

El importe de lo derechos declarados dudoso cobro asciende a 344.088,22.-

AÑO	IMPORTE
2003 Y ANTERIORES	112.350,78
2004	22.443,94
2005	16.650,00
2006	23.671,99
2007	30.317,49
2008	47.427,01
2009	91.227,01
	344.088,22

Huelva a 31 de Mayo de 2013
EL PRESIDENTE